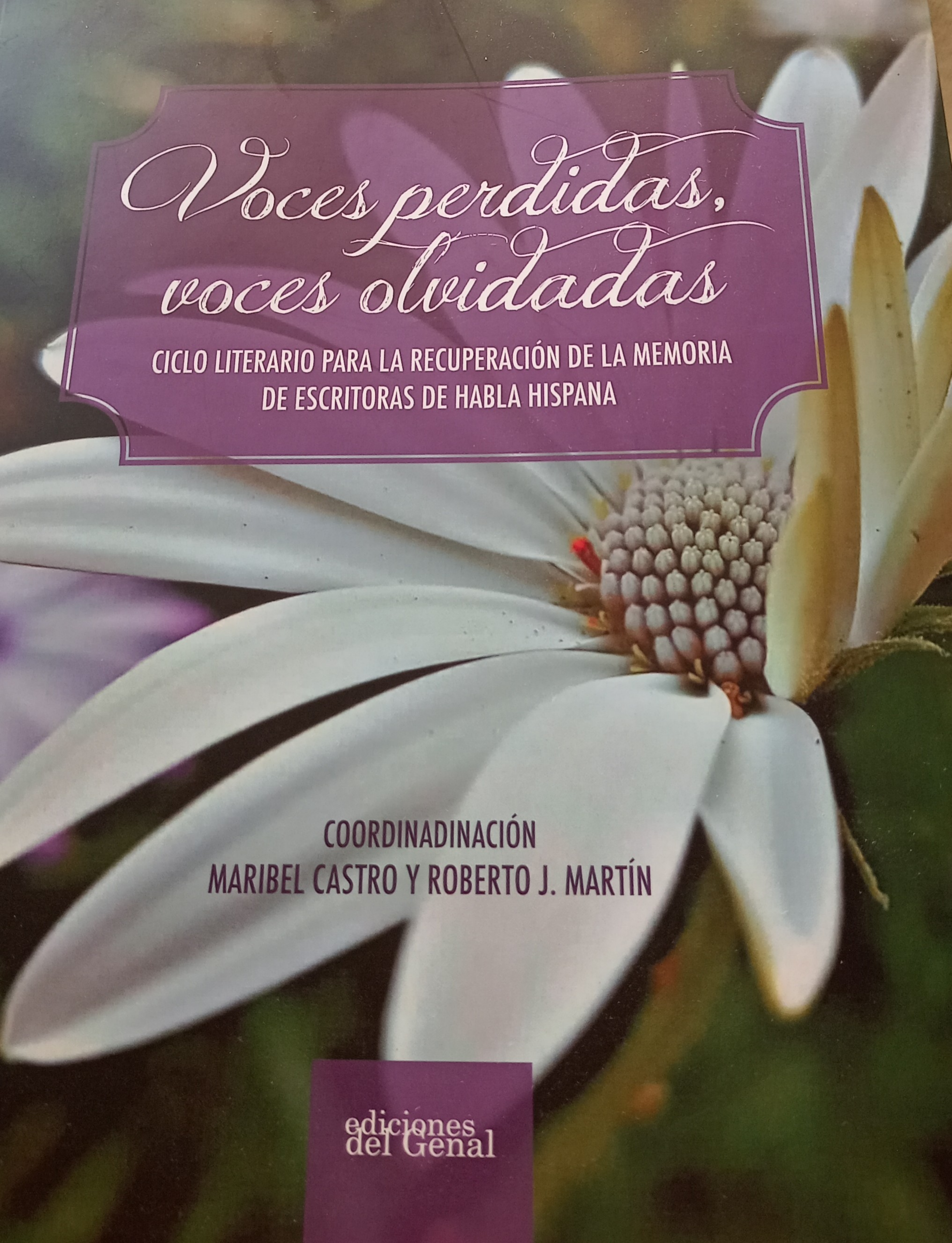




Voces perdidas, voces olvidadas

CICLO LITERARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
DE ESCRITORAS DE HABLA HISPANA

COORDINACIÓN
MARIBEL CASTRO Y ROBERTO J. MARTÍN

ediciones
del Genal

Voces perdidas, voces olvidadas

CICLO LITERARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
DE ESCRITORAS DE HABLA HISPANA

COORDINACIÓN
MARIBEL CASTRO Y ROBERTO J. MARTÍN

ediciones
del Genal

*Con la colaboración del Área de cultura del Ayuntamiento
de Málaga y del Museo del Patrimonio Municipal (MUPAM)*



Ayuntamiento de Málaga
Área de Cultura



museo del
patrimonio municipal

ediciones
del Genal

Primera edición

© Del ciclo literario y libro: Maribel Castro y Roberto J. Martín, coordinadores del proyecto

© De la introducción y el alegato: Maribel Castro

© Del prólogo: Aurora Gámez Enríquez, presidenta del Grupo ALAS, delegada de ACE Andalucía

© De las conferencias: las autoras y los autores

Imagen cubierta: Conchi P. Sigüenza

Diseño y maquetación: Nuria Ogalla Camacho

Edita: Promotora Cultural Malagueña

Coordina: Ediciones del Genal

Colabora: Librerías Proteo y Prometeo

Depósito legal: MA-1071-2022

ISBN: 978-84-19442-06-2

Málaga 2022

Voces perdidas, voces olvidadas

CICLO LITERARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
DE ESCRITORAS DE HABLA HISPANA



COORDINACIÓN
MARIBEL CASTRO Y ROBERTO J. MARTÍN

ÍNDICE

Prólogo09

Introducción.....13

Alegato a la mujer en la historia de las letras.....15

CAPÍTULO PRIMERO: SIGLOS XV-XVI

Florencia Pinar19

Isabel de Vega23

Leonor de Ovando30

Luisa Sigea de Velasco.....35

María de San José Salazar.....43

Teresa de Jesús.....49

CAPÍTULO SEGUNDO: SIGLOS XVI-XVII

María de Zayas y Sotomayor58

Ana Caro Mallén de Torres64

Catalina Clara Ramírez de Guzmán.....73

Cristobalina Fernández de Alarcón80

Feliciano Enríquez de Guzmán87

Juana Josefa de Meneses91

Luisa María de Padilla.....97

Leonor de la Rúa Cueva y Silva103

María de Santa Isabel - Marcia Belisarda.....108

María Igual Miguel.....114

Sor Juana Inés de la Cruz119

<i>Violante do Ceo</i>	126
<i>Sor Gregoria Francisca de Santa Teresa</i>	131

CAPÍTULO TERCERO: SIGLO XVIII

<i>María Gertrudis Hore y Ley</i>	139
<i>Sor Ana de San Gerónimo</i>	143
<i>María Joaquina de Viera y Clavijo</i>	150
<i>Rosa María Gálvez de Cabrera</i>	159
<i>Margarita María Hickey y Pellizozoni</i>	175

CAPÍTULO CUARTO: SIGLO XIX

<i>Vicenta Maturana y Vázquez</i>	185
<i>Getrudis Gómez de Avellaneda</i>	193
<i>Emilia Pardo Bazán</i>	204
<i>Patrocinio de Biedma y la Moneda</i>	216
<i>Rosalía de Castro</i>	224
<i>Mercedes de Velilla y Rodríguez</i>	233

CAPÍTULO QUINTO: SIGLO XX

<i>Blanca de los Ríos Nostench</i>	241
<i>Carmen Conde</i>	252
<i>María Teresa León Goyri</i>	260
<i>Biografías</i>	269

PRÓLOGO

Recuperación de las voces perdidas

Voces perdidas, voces olvidadas se inició como un ciclo literario de charlas-conferencias, un proyecto de Maribel Castro y de Roberto J. Martín, coordinadores. Llegaron a 36 conferencias, que dieron lugar a la recopilación de trabajos excelentes a los que se les da cabida en este libro. De manera que la edición de *Voces perdidas, voces olvidadas* contribuye a poner en valor las raíces de la intelectualidad femenina, biografías míticas, históricas y literarias, lo que Saron Keefe Ugalde en su estudio *En voz alta* denomina la herencia matrilineal¹ tan invisible a lo largo de la historia. En este libro, *Voces perdidas, voces olvidadas*, se recuperan 36 biografías de escritoras, mujeres poseedoras de saberes, conocimientos o poderes excepcionales. El estudio fascinante de las autoras y los autores de estos trabajos ha sido recuperar las biografías y las obras de estas escritoras. Ellas superaron las dificultades de una cultura patriarcal y androcéntrica, llegando a editar y a ser autoras de pleno derecho. Muchas de ellas, ausentes durante siglos en los grandes relatos culturales. Como he reseñado al principio, la obra colectiva de las escritoras narra su herencia matrilineal, transformándola en un gran relato en el cual las mujeres tienen un papel activo. Rescatadas estas biografías, se aporta visibilidad y conocimiento de cada una de las autoras. Una mirada que empieza con escritoras que van desde los siglos xv-xvi: Florencia Pinar, Isabel de Vega, Leonor Ovando, Luisa Sigea, María de San José Salazar, Teresa de Jesús; siguiendo con la recuperación bio-bibliográfica de escritoras de los siglos xvi-xvii: María de Zayas y Sotomayor, Ana Caro Mallén de Torres, Catalina Clara, Rodríguez de Guzmán, Cristobalina Fernández de Alarcón, Feliciano Enríquez de Guzmán, Juana Josefa de Meneses, Luisa María de Padilla, Leonor de la Rúa Cueva y Silva, Marcial Belizarda, María Igual Miguel, sor Juana Inés de la Cruz, Violante Do Ceo, sor Gregoria Francisca de Santa Teresa; avanza con las autoras del siglo xviii: María Gertrudis de Hore, sor Ana de San Jerónimo, María Joaquina de Viera y Clavijo, Rosa María Gálvez de Cabera, Margarita María Hickey Pelizzoni; autoras del siglo xix: Vicenta Maturana y Vázquez, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Emilia Pardo Bazán, Patrocinio de Biedma y la Moneda, Rosalía

1 Saron Keefe Ugalde, *En voz alta. Las poetisas de las generaciones de los 50 y los 70*. «La herencia matrilineal», pág. 79, España: Hiperión, 2007.





de Castro, Mercedes de Velilla y Rodríguez; y poetas y escritoras del siglo xx: Blanca de los Ríos Nostench, Carmen Conde Abellán, María Teresa León Goyri.

Todas ellas han sido las grandes ausentes en la historia de la literatura española enseñada desde los centros educativos, excluidas de libros de texto y no tenidas en cuenta en el canon literario en ninguno de estos siglos pasados.

Teniendo en cuenta que los trabajos presentados en este libro fueron requeridos para dar charlas al respecto y generar eventos culturales y debates, hemos de considerar este libro como un primer volumen. Queda el ciclo de conferencias abierto y el reto que supone la edición de un segundo libro para el estudio de las escritoras cuyas obras y vidas son dignas de estudio y dedicación.

En este siglo xxi, se estudia el fenómeno de la invisibilidad de las mujeres. Sobre lo escrito al respecto me remito a *Ellas tienen la palabra*, antología poética que recupera autoras de los años 50² y al estudio *El canon abierto: última poesía en español (1970-1985)*³ de Remedios Sánchez⁴ sobre las autoras que fueron incluidas en el canon literario y las no incluidas o en proceso de canonización literaria.

Antonio Enrique, en su magnífico libro *Canon heterodoxo*⁵, hace una larga reflexión crítica acerca de la literatura española, en contraposición a su canon oficial, aún vigente en los planes de estudio. Se pone de relieve la ausencia de escritoras estudiadas y la invisibilidad que supone no incluirlas en los grupos literarios generacionales existentes. En la reflexión final, nombra esta ausencia de autoras y reconoce a algunas escritoras que, siendo de la generación, quedaron al margen de antologías y grupos literarios de influencia. Nos sorprende que se sigan editando estudios literarios donde las escritoras no tengan presencia. Un ejemplo cercano es la selección de *Poetas del 60 (Una promoción entre paréntesis)*. Estudio y Antología, de los autores Francis-

2 Noni Benegas y Jesús Munárriz, *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española. Antología*, Madrid: Hiperión, 1997.

3 Remedios Sánchez García, *El canon abierto: última poesía en español (1970-1985)*. Colección Visor de poesía, Elena Jiménez Pérez. España, 2015

4 Remedios Sánchez García. Escritora, crítica literaria, investigadora y profesora en la Universidad de Granada. Estudiosa de la poesía contemporánea en español. Académica de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

5 Antonio Enrique, *Canon heterodoxo*, Barcelona: DVD ediciones, 2003.

co Morales Lomas y Alberto Torés García, editado por Etclibros: estudios en el año 2015, donde de catorce antologados aparece la poeta Francisca Aguirre. Sin duda sigue habiendo dificultades al respecto, ya que de la extensa nómina de escritores y escritoras que editaron sus obras poéticas en los años 60, se seleccionan catorce para su estudio y entre ellos una sola poeta, Francisca Aguirre. Nos tenemos que remitir al año 2007 para obtener datos sobre escritoras, al estudio de Sharon Keefe Ugalde, en el que nos encontramos con Amparo Amorós Moltó (Valencia, 1950), Rosa Romojaro (Algeciras [Cádiz], 1948), Fanny Rubio (Linares [Jaén], 1949), Cecilia Domínguez Luis (Orotava [Tenerife], 1948), Ana María Moix (Barcelona, 1947), Noni Benegas (Buenos Aires, 1947), M. Cinta Montagut (Madrid, 1946), Rosa Díaz (Sevilla, 1946), Pureza Canelo (Moraleja [Cáceres], 1946), Juana Castro (Villanueva de Córdoba, 1945), María Victoria Reyzábal (Madrid, 1944), Paloma Palao (Madrid, 1944), Elsa López (Guinea ecuatorial, 1943), Clara Janés (Barcelona, 1940), Blanca Sarasua (Bilbao, 1939), Ana María Navales (Zaragoza, 1942), Rosaura Álvarez (Granada, 1939), Ana María Fagundo (Santa Cruz de Tenerife, 1938), Pilar Paz Pasamar (Jerez de la Frontera [Cádiz], 1933-Cádiz, 2019), Carmen González Más (Madrid, 1931), María Teresa Cervantes (Cartagena [Murcia], 1931), María Victoria Atencia (Málaga, 1931), Elena Andrés (Madrid, 1931), Francisca Aguirre (Alicante, 1930), Dionisia García (Fuente Álamo [Albacete], 1929), Cristina Lacasa (Tarrasa [Barcelona], 1929), Pino Betancor (Sevilla, 1928), María Elvira Lacaci (Ferrol, 1928), María de los Reyes Fuentes (Sevilla, 1927), Angelina Gatell (Barcelona, 1926), Aurora de Albornoz (Luarca [Asturias], 1926), Julia Uceda (Sevilla, 1925) y María Beneyto (Valencia, 1925). Me queda expresar mi admiración y respeto para Maribel Castro y Roberto J. Martín por tener la iniciativa y llevar a cabo exitosamente el ciclo literario, coordinando a un gran número de participantes, lectores, poetas y escritores que dieron lecturas y conferencias durante los tres años que duró *Voces perdidas, voces olvidadas*. El esfuerzo por recuperar modelos de mujer escritora en los que las generaciones futuras puedan fijarse, sean referentes y puedan empatizar es loable. Tenemos una herencia cultural, nuestra «palabra heredada en el tiempo», escrita por excelentes creadoras literarias, estas 36 que aquí nos presentan y muchas otras por estudiar y dar a conocer.



Termino con el reconocimiento a escritoras y escritores por los magníficos trabajos biográficos que presentan en *Voces perdidas, voces olvidadas*: Maribel Castro, Roberto J. Martín, M.^a Ángeles Pulido, Herminia Luque, José Olivero Palomeque, Antonio José Royuela García, Agustín Hervás, Antonio García Velasco, Antonio Porras Cabrera, José Francisco Romero, Rocío Biedma, Ricardo Hernández Diosdado, José Sarria, Francisco Mateos Muñoz y Antonio Gómez Hueso.

Aurora Gámez Enríquez

Presidenta del Grupo ALAS (Autoras por la Literatura y las Artes)

Delegada de ACE Andalucía

Málaga, 2020

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos que se conozca la labor literaria de muchas mujeres a lo largo de la historia. Consideramos que es un trabajo fundamental y obligado para visibilizarlas y provocar cambios en el ámbito educacional hacia una mayor igualdad.

Los libros de texto silencian u olvidan las creaciones de las escritoras, aludiendo a que son un número muy reducido, y si aparece alguna es tratada sin la misma profundidad con que son tratados ellos.

En este libro recogemos una muestra de escritoras que van desde los siglos xv-xvi al primer cuarto del siglo xx, posiblemente las más representativas. De antemano pedimos disculpas, porque no son todas las que están, se han quedado muchas en el camino (quizás para otra edición). Por tanto, el estudio acerca del tema es incompleto, y más tratándose de un proyecto que abarca un periodo temporal tan grande.

Ellas son las grandes ausentes en la historia de la literatura española.

En el actual sistema educativo se transmite una cultura sin mujeres. Al legitimar esta ausencia, estamos provocando una gran pérdida cultural no solo para las mujeres, sino también para los hombres. La práctica exclusión de la mujer del mundo cultural y científico que se ofrece en nuestro sistema educativo verifica el relato de una historia deformada.

Al abordar la literatura contemporánea, los siglos xix y xx por cercanía, se debe facilitar un mejor conocimiento del periodo y es esperable que la presencia femenina sea significativa. Sin embargo, y paradójicamente, las mujeres pierden representación en la narración de la contemporaneidad.

El mecanismo de discriminación sigue vigente. Esa exclusión deja a las jóvenes sin modelos donde reconocerse y origina el desconocimiento de la tradición cultural femenina, motivando que la mujer no forme parte de la memoria cultural. Esta desautorización es la que alimenta su falta de reconocimiento social. Y no, no es posible entender una literatura sin escritoras ni una cultura sin mujeres.

Maribel Castro Rivera



ALEGATO A LA MUJER EN LA HISTORIA DE LAS LETRAS

Los escritos de estas mujeres (en su gran mayoría) no se encuentran en los géneros literarios tradicionales, el germen del pensamiento occidental se ha construido a través de las ideas de los hombres. Pero ellas existieron, aunque sus ideas fueran silenciadas. Estaban ahí y las dejaron por escrito. Dejaron su aportación intelectual a la sociedad, aunque nunca fuera incluida en la historia del conocimiento.

No es cierto que la mujer no escribiera o no tuviera estructura de pensamiento propio, todo lo contrario: acumulan una gran cantidad de obras que están materialmente presentes, pero que siguen siendo *intelectualmente invisibles*.

A la mujer no se le permitía el acceso a la educación superior y, por ende, sus escritos no seguían una estructura parecida a la del hombre, pues carecían de dicha formación. La gran mayoría era relegada al ámbito del hogar, un espacio que ellas solían aprovechar para escribir.

Puede que la escritura de la mujer de esta época sea más desordenada, ecléctica y desigual. *Ellas son escritoras más personalistas, se apoyan mucho en la Biblia y usan más figuras de autoridad femenina, como reinas u otras referencias de poder.*

Es cierto que hubo mujeres influyentes que lograron ganarse el respeto de los hombres, pero al final la visión que fue creada y transmitida fue la de ellos. En el caso del día a día del matrimonio, por ejemplo, los hombres hablan de incompatibilidad de caracteres, pero ellas estaban supeditadas a sus esposos, que eran a quienes se les suponía la autoridad y la inteligencia.

En cambio, cuando la mujer habla de matrimonio, intenta dignificar su papel en la casa. Reivindicaban que no por asumir el rol doméstico tenían que ser maltratadas o menospreciadas.

La mujer valoraba sobremanera la educación como el camino hacia la comprensión del mundo y su significado. Querían tener acceso a la educación para ser ciudadanas conscientes, tener opinión política y participar.





Aunque han pasados muchos años de estos escritos, aún hay algunas sensaciones que continúan vigentes, aunque en otros contextos muy diferentes. Eran ridiculizadas, ignoradas o maltratadas cuando intentaban desafiar las desigualdades.

Los valores universales no siempre lo fueron. Pocos son los escritos en los que se hable de *sexo* o de *maternidad*. No siempre el sexo fue algo lúdico o placentero. En esa época era algo que dominaba el hombre. Ellas asumían su papel de crear y criar vidas de la manera más llevadera posible.

Esta forma de concebir el sexo conduce de forma inevitable a otra manera de admitir la maternidad: la mujer no tenía control sobre su reproducción, la posibilidad de morir mientras paría era grande y esto condicionaba su visión de la maternidad, aunque lo que haya trascendido sean manuales de vocación científica.

Investigar sobre estas *voces perdidas* me ha abierto las puertas a un universo nuevo lleno de visiones, matices y descubrimientos que revalorizan el pensamiento femenino.

Maribel Castro Rivera

CAPÍTULO PRIMERO: SIGLOS XV-XVI



Florencia Pinar, por Maribel Castro

Isabel de Vega, por Maribel Castro

Leonor Ovando, por M.^a Ángeles Pulido

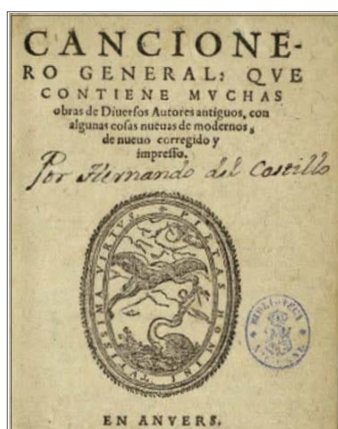
Luisa Sigea, por Roberto J. Martín

María de San José Salazar, por Roberto J. Martín

Teresa de Jesús, por Roberto J. Martín

Florencia Pinar (1470?-1530?)

PONENCIA DE MARIBEL CASTRO



Florencia Pinar es una de las pocas autoras castellanas del siglo xv con una obra apreciable que conocemos. De sus datos biográficos se sabe poco, salvo que vivió a finales del siglo xv durante el reinado de Isabel I de Castilla. Se supone que pertenecía a una familia culta y que el nombrado poeta que aparece en los cancioneros llamado Pinar era hermano suyo.

Se puede afirmar que nuestra poeta fue una mujer medianamente culta; en algunos de sus poemas demuestra conocer la poesía italianista de Petrarca.

Demostró su maestría en el uso del lenguaje figurado en sus poemas compuestos en el dialecto castellano característico de las clases altas de la época. Su obra ha llegado a nosotros al haber sido incluida en el *Cancionero general*, antología lírica de poesía en castellano de la tardía Edad Media y del temprano Renacimiento, principalmente de los reinados de Castilla y León, recopilada por Hernando del Castillo a partir de 1490 e impresa por primera vez en 1511.

Es conocida principalmente por su habilidad con el lenguaje retórico y con el conceptismo (característico del siglo xv), mostrando la doble naturaleza del amor, que es causa de placer y de dolor. Es también evidente su uso característico de alusiones sexuales indirectas, como se puede apreciar en el uso de la perdiz, que simbolizaba la promiscuidad femenina. Lo más normal es que las expresiones de sus poemas vengan escritas en primera persona, provocando así un sentimiento más profundo. Este uso juguetón del simbolismo es una de las características distintivas de la poesía de Pinar.

Esta retórica se va a centrar fundamentalmente en dos parámetros importantes: por un lado, la introspección, que es un rasgo típico de la poesía de cancionero; y por otro, el erotismo, que para algunos críticos es propio de esta poeta y sería un rasgo de su feminidad.





En tanto que la introspección en poesía ha sido destacada desde la *Poética* de Aristóteles, los tratados medievales también hacen referencia al mundo interior del poeta. Sin embargo, existe un documento imprescindible para entender la poética culta del cuatrocientos: el «Prologus Baenensis», inserto en el *Cancionero de Baena*. Se entiende por introspección la mirada interior de los sentimientos, y por extrospección poética, la capacidad del poeta para reflejar esa mirada en sus versos, por lo que la figura retórica para crear esa mirada interior utilizada por nuestra poeta es la antítesis, que ocupa un lugar importante en su poética, ejemplificando mediante vocablos antónimos el sentimiento amoroso.

El tema que prevalece en los poemas de Florencia Pinar es el del amor, pero hay también mucha ambigüedad en su tono, por lo que se puede afirmar que el erotismo se encuentra de una manera explícita en la imaginería que demuestra en algunos de sus poemas. A través de los siglos, los académicos se han preguntado si este amor sobre el que escribía era de naturaleza platónica o sexual.

En *Destas aves su canción* se aprecia un claro ejemplo de doble identidad de la mujer en la producción literaria del mundo medieval. Por otro lado, la subjetividad que Pinar presenta en el poema puede ser oscurecida por un silencio en representación de una sociedad que rehúsa autorizar la voz femenina. Su preservación en la escritura demuestra que pudo resistir a la realidad histórica, aquella que le negaba el acceso a las modalidades del discurso público. La originalidad de la poesía de Florencia Pinar radica en que se poseen muy pocos testimonios de poesía cancioneril escrita por mujeres, por lo que ella es una de las pocas que presenta un corpus poético lo suficientemente amplio para ser estudiado.

SE LE ATRIBUYEN SEIS POEMAS

- *¡Ay! que ay quien más no bive* (ID6240)
- *Destas aves su canción* (ID0768)
- *La glosa, Será perderos pediros* (ID6407 M6983)
- *Hago de lo flaco fuerte* (ID0754)
- *Tanto más creçe el querer* (ID0766)
- *Cuidado nuevo venido* (IDO 450)

La composición *Cuidado nuevo venido* (ID0450) ha sido atribuida a distintos autores, incluso publicada en algunos textos como anónima.

BIBLIOGRAFÍA

González de la Higuera, David. *Retorica de Florencia Pinar. Poeta de Cancionero: Introspección y erotismo*.

Mirrer, Louise. *Género, poder y lengua en los poemas de Florencia Pinar*. University of Minnesota.

«Una poetisa en el Cancionero, Florencia del Pinar (s. xv)», *Mujeres en la Historia*.

Expuesta por su autora el día 19 de septiembre 2017 en el salón de actos del Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM) dentro del ciclo *Voces perdidas, voces olvidadas*.

Poemas de doña Florencia Pinar leídos por la poeta Mari Ángeles Castillo Romero en dicho evento:

Destas aves su canción

*Destas aves su nación
es contar con alegría,
y de vellas en prisión
siento yo grave pasión,
sin sentir nadie a mía.
Ellas lloran que se vieron
sin temor de ser cativas,
y a quien eran más esquivas
esos mismos las prendieron.*

*Sus nombres mi vida son
que va perdiendo alegría,
y de vellas en prisión
siento yo grave pasión,
sin sentir nadie a mía.*

Será perderos pediros

*«Glosa de Florencia»
Será perderos pediros
esperanza que es incierta,
pues cuanto gano en serviros
mi dicha lo desconcierta.*

*Crece cuando más va a más
un quereros que me hace
consentir, pues que a vos place
mis bienes queden atrás.
Más veréis con mis suspiros
la pena más descubierta,
pues cuanto gano en serviros
mi dicha lo desconcierta.*



Tanto más crece el querer

*El amor ha tales mañas
que quien no se guarda de ellas,
si se l'entraen las entrañas
no puede salir sin ellas.*

*El amor es un gusano
bien mirada su figura:
es un cáncer de natura
que come todo lo sano.
Por sus burlas, por sus sañas,
dél se dan tales querellas
que, si entra en las entrañas,
no puede salir sin ellas.*

*Es de diversos colores,
críasse de mil antojos;*

*da fatiga, da dolores,
rige grandes y menores
ciega muchos claros ojos;
y aquellos desque cegados,
no quieren verse en clarura;
hállanse tanto en quebrados,
que dicen los desdichados
es un cáncer de natura,
a quien somos sojuzgados.
Y estas cosas declarando,
piensa que son de creelas,
porque amor tiene tal mando,
qu'en las entrañas entrando,
no puede salir sin ellas,
hasta dexarnos llorando.*



Isabel de Vega

(Alcalá de Henares 1558-?)

PONENCIA DE MARIBEL CASTRO



Isabel de Vega vivió en Alcalá de Henares hacia mediados del siglo xvi. Se desconoce su entorno social, aunque mantuvo contactos con otros escritores. La vida de Isabel de Vega pudo transcurrir en la corte o quizás en el mundo de los profesores o intelectuales de la Universidad de Alcalá, lo que explicaría su relación con las letras, semejante a otras mujeres humanistas cronológicamente algo anteriores y en su mayoría familiares de grandes intelectuales, formadas en un medio que tenía fe en el valor de la cultura y que compartía las

ideas más avanzadas sobre las mujeres. De ser así la educación y sobre todo la dedicación de Isabel de Vega a la poesía, procedería de un ambiente similar al que vio florecer a Francisca de Nebrija, Luisa y Ángela Sigea, Lucía de Medrano o Isabel de Vergara. A diferencia de los hombres, las mujeres gozaban de muy escasa movilidad social, carecían de una carrera profesional o cualquier posibilidad de hacerse con un círculo propio, así que se apoyaban sobre todo en las relaciones de sus círculos familiares.

Isabel de Vega, culta, con dotes para la poesía, pudo llegar lejos gracias a sus relaciones familiares con la casa real y con los círculos de poetas.

Su relación con la casa real explicaría ese extraño soneto a la muerte del príncipe, mientras que su relación con los segundos se plasma en el soneto a Hurtado de Mendoza, en la cita que hace de ella Pérez de Moya y en el poema que escribe a Diego Ramírez Pagán y que este selecciona para la edición de sus poesías. Esta presencia sugiere que Isabel de Vega gozó de cierta fama en su entorno, porque Ramírez Pagán era un escritor muy atento a las tutelas, cuidadoso con la imagen, y no la incluiría en su obra si no lo consideraba favorable para su propia representación. La relación entre ambos posiblemente procedía de cuando el murciano estudió en Alcalá, donde fue laureado en unas justas poéticas y se codeó con nobles, intelectuales y otros literatos,





círculos similares a los que reflejan los poemas de Isabel de Vega, aunque ella no tuviera acceso a las aulas de la universidad.

Alcalá de Henares ocupaba un punto clave en el triángulo dibujado por Madrid, Guadalajara y Toledo. En ella tenía un fuerte arraigo la familia Mendoza, cuyas mujeres estaban entre las más cultas del momento: María Pacheco y su hermana la condesa de Monteagudo, citadas por Lucio Marineo Sículo, María de Mendoza —discípula de Álvaro Gómez de Castro—, Luisa de la Cerda, la princesa de Éboli, hombres eruditos, nobles e intelectuales.

A su estela y en el mismo entorno cortesano no desentonarían otras mujeres educadas y con interés por la poesía.

El soneto de Isabel de Vega dedicado a un «gran Hurtado», que solo puede ser «de Mendoza», es testimonio de una relación literaria con ese entorno, no solo en el elogio, sino en lo explícito de la protección: «Pues si quiero mostrarme agradecida / al verso heroico con que favoreces / mi musa indigna de tan gran renombre, / atájame entender lo que mereces / y ver que es ynposible la suvida / a pretender loar tu claro nombre». Sin nombre de pila no resulta fácil decidir si se dirige a Juan Hurtado de Mendoza, III señor de Torote, o a Diego, el embajador, hijo del conde de Tendilla, porque ambos fueron poetas coetáneos de Vega y mantuvieron relación con Alcalá.

Isabel de Vega nos ha legado una docena larga de poemas, entre los cuales está el dedicado al príncipe don Carlos, que se presenta con esta rúbrica: «Soneto de la misma al príncipe don Carlos de España, sobre este verso de David: Omnia ecelsa tua et fluctus tui super me transierunt». Es reconocible que el salmo es uno de los que se emplea en el oficio de difuntos y se deduce que se puede tratar de una elegía; es sorprendente el inicio del último terceto, donde dice «passó sin hacer daño». El contenido del soneto es una larga enumeración descriptiva construida sobre antítesis que subrayan las virtudes del difunto frente a las pocas oportunidades de que gozó y concluye con un pareado que sintetiza conceptualmente el desarrollo: «el príncipe don Carlos desdichado / a quien Fortuna el rostro no ha mostrado».

Le dedicaron elegías al príncipe don Carlos Francisco de Figueroa, en tercetos, quizás fray Luis de León, si se acepta la discutida atribución de una canción, y Sánchez

de las Brozas, que escribió un poema en latín. Junto a estos poemas mencionados por la crítica en estudios de poesía funeral o elegíaca, el olvidado poema de Isabel de Vega destaca por su rareza. A diferencia de estos panegíricos hiperbólicos hasta la desmesura, el soneto de Vega escoge resaltar los valores de una dimensión puramente humana y hasta alude dos veces a su falta de poder: «con mano larga y de poder desnudo»; «alto estado, grandeza, abatimiento; / prisión y libertad». Si la rúbrica no aclarara a quién iba dirigido, pensaríamos que se describía a alguien próximo a la poeta. El aprecio que Isabel de Vega muestra por la dimensión humana del príncipe sugiere que lo conoció.

Entre las elegías existe un soneto de Isabel de Vega «a la muerte del emperador Carlos v nuestro señor», que en los dos manuscritos conservados va seguido de otro poema, en décimas, cuya rúbrica lee: «De la misma al príncipe don Carlos, porque aviendo visto este sonecto dixo que no hera possible averle hecho muger». Estamos, pues, ante un diálogo implícito entre el príncipe y la poeta.

De la escritora es seguro lo que dice Juan Pérez de Moya en su *Varia historia de santas e ilustres mujeres*, que la cita como poeta y la sitúa en Alcalá de Henares, precisamente la localidad en la que el príncipe Carlos (1545-1568) vivirá desde 1561 y hasta junio del año siguiente para asistir a la universidad y nuevamente en 1563.

EL CORPUS DE ISABEL DE VEGA

Se compone de catorce poemas que han sido transmitidos en las siguientes compilaciones:

- El ***Cancionero de poesías varias*** contiene seis composiciones seguidas atribuidas por la rúbrica: «Cancioncilla de doña Ysabel de Vega, con glosa», «De una herida mortal» [glosa a Tanto puede la aflicción]; «Glosa de la misma a este villançico», «Si pudiesse con la vida» [glosa a Nunca más verán mis ojos]; «Coplas de la misma», «Ni basta disimular»; «Sonecto de la misma señora a la muerte del Emperador Carlos Q.R.D.S.P.»; «¡O muerte, quanta gloria as alcançado»; «De la misma al príncipe don Carlos, porque aviendo visto este sonecto dixo que no hera possible averle hecho muger»; «Muy alto y muy poderoso»; «Sonecto de la misma al príncipe don Carlos de España sobre





este verso de David: o[mn]ia eçelssa tua et flutus tui super me transierunt», «Divino ingenio, lengua cassi muda».

- El *Recueil de poésies castillanes du XVIe et du XVIIe siècle* de la Biblioteca Nacional de París tiene diez poemas separados en tres partes distintas, con atribuciones dadas principalmente en iniciales: «Soneto de d. y. de Vega a la muerte del emperador Carlos V nro. Sr.»; «O muerte quanta gloria[s] as alcançado»; «Coplas»; «Muy alto y muy poderoso»; «Soneto De y. d. V.», «Deçidme los leales amadores»; «Soneto De la mesma»: «Mi sentimiento esta tan ocupado»; «Otro De la mesma»: «Dizen que es muy cruel yniqua y dura»; «letra, / Tanto puede la afixion / quando con fe perseuera / que do premio no se espera / de alli saca galardón / glosa D. y. D. V.»: «De vna herida mortal»; «Esparsa d. d. y. d. V.»: «Gran disfauor me da amor»;

«Otra Del M^{os}»: «Despues que amor me hizo guerra»; «Soneto D. y. D V.»: «Si llegara mi pluma o gran Hurtado». Vid. Ramírez Pagán, Diego (1998), Sonetos, ed. de López García, David y Siminiani Ruiz, Rosario, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, págs. 11-21, para la biografía del poeta. *Cancionero de poesías varias*, Ms. 617 de la Biblioteca Real de Madrid, ed. de J. J. Labrador, C. A. Zorita y R. A. Di Franco, Madrid, El Crotalón, 1986, n.º 487-492, pp. 551-554 (ALCALÁ, 1558, 1568) 105 EPOS, XXX (2014) págs. 99-112

- *Cancionero*, Ms. 3095, de la Biblioteca Riccardiana de Florencia. Aquí los dos poemas de Isabel de Vega aparecen anónimos: «[Redondilla] Tanto puede la afición / quando con fe perseuera / ...de allí saca galardón»; «Glossa [a la anterior] / [Décimas, 4] De una herida mortal / que solo Amor pudo dalla / ...de allí saca galardón»; «Soneto / Deçidme los leales amadores / si allais en amor contentamiento / ...pues sea el neçio solo amante fino».

- Diego Ramírez Pagán, *Floresta de varia poesía*: «Respuesta de doña Ysabel de Vega», 1.ºv: «Dardanio, que tan dulce has celebrado».

Los catorce poemas de Isabel de Vega pueden parecer un corpus mínimo en relación a otros escritores, pero si lo comparamos con los de autoría femenina en el

periodo, se trata de un número muy elevado de composiciones, que confirma la importancia que tuvo en su entorno y la buena circulación de sus versos, puesto que resulta excepcional su inclusión en tres cancioneros distintos.

FUENTE:

Isabel de Vega, poeta con musa (Alcalá, 1558-1568). Nieves Baranda Leturio, UNED.

Expuesto por su autora el día 16 de septiembre de 2017 en el salón de actos del Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM) dentro del ciclo literario *Voces perdidas, voces olvidadas*.

Poemas de doña Isabel de vega leídos en dicho acto por el poeta Cristóbal Bravo Lara:

Cancioncilla con glosa

*Tanto puede la afición
cuando con fe persevera,
que donde premio no espera
de allí saca galardón.*

Glosa

*De una herida mortal
que sólo amor pudo dalla
quedó mi sentido tal,
que ni vive con el mal
ni bien con el bien se halla,
y cuando más sin remedio,
más contento en su pasión,
entonces de compasión
el mismo amor le dio medio;*

Tanto puede la afición

*Tanto puede la afición
que en justo lugar se emplea,
que con muy justa razón*

*palma sin contradicción
llevará el que así pelea;
mas guárdese de mudanza
el que tal victoria espera;
susténtese en su esperanza;
que cualquiera bien se alcanza,
cuando con fe persevera.
Cuando con fe persevera
el que en bien amar se gasta,
finge contento aunque muera,
y al fin hace de manera
que poco favor le basta,
y es tan acepto este amar,
que aunque sin pena pudiera,
quiere mucho más penar
que tal victoria alcanzar
donde premio no se espera.
Donde premio no se espera
de los servicios y amor
un corazón de una fiera
no pienso que resistiera
el sentimiento y dolor;
mas no desmaye el penado*





*ni le venza la pasión,
que si tal es el cuidado,
de sólo haber bien amado
de allí saca galardón.*

Glosa

*Nunca más vean mis ojos
cosas que le den placer
hasta tornaros á ver.*

*Si pudiese con la vida
recobrase el bien perdido,
yo la doy por bien perdida,
que el morir no es á medida
del dolor que he padecido;
y pues veros apartar
fue causa de mis enojos,
pues no queda que mirar
ni lágrimas que llorar,
nunca más vean mis ojos.
¿Qué puedo ya ver, señora,
habiéndote visto en mí?
que el que te vido y te adora
no puede vivir un hora
más que cuando vive en ti;
mas pues que con mis gemidos
no puedo ya detener,
no se acabe el padecer,
ni suenen á mis oídos
cosas que les den placer.*

*Cuando me atormenta amor
con temor, ausencia y muerte,
tengo yo por buena suerte
vivir con tanto dolor
á trueque de esperar verte;
pero porque de sufrir
no se canse el padecer,
finge mi mal un placer
qu'es imposible sentir
hasta tornaros a ver.*

Soneto de la misma

*Mi sentimiento está tan ocupado
en contemplar el bien que en mi alma mora
que no escucha ni entiende, mi señora,
de los agenos males el traslado.*

*Y tan contento en tan felice estado
está mi corazón con lo que adora
que no puede creer que sola un ora
a nadie tenga amor tan enojado.*

*Que amor al gusto da desabrimiento
no más de por provar nuestra paçiençia
y quien mejor merezca sus favores.*

*Después conforme a nuestro sufrimiento
usando con nosotros de clemençia
alívanos la pena y los dolores.*

**Soneto de la misma al príncipe don Carlos de España sobre este verso de David:
«Omnia excelsa tua et fluctus tui super me transierunt»**

*Divino ingenio, lengua casi muda
hermoso rostro, cuerpo desgraciado,
valor inestimable no estimado,
con mano larga y de poder desnuda.*

*Virtud resplandeciente sin ayuda,
rigor y ejecución bien empleado;
benigno, afable, nunca esperimentado,
palabra firme, fe que no se muda.*

*Alto estrado, grandeza, abatimiento,
prisión y libertad, poca salud
con ánimo constante y sufrimiento.*

*Pasó sin hacer daño a su virtud
el príncipe don Carlos desdichado,
a quien Fortuna rostro no ha mostrado.*



Leonor de Ovando

PONENCIA DE MARI ÁNGELES PULIDO



Es considerada la primera mujer poeta de la que se tiene conocimiento en la América española.

Nació en la isla La Española (ahora Santo Domingo y Haití) en torno a 1540 y falleció hacia 1610. Ingresó como monja dominicana con poco más de veinte años en el monasterio de santa Catalina de Siena, en concreto en su iglesia Regina Angelorum. Poco después sería nombrada priora y, más tarde, superiora.

En aquellos años, los siguientes al descubrimiento, fue base lingüística para la zona del Caribe, caracterizada por la sintaxis y el vocabulario castellano y una fonética andaluza.

Se escribía tanto en castellano como en latín y la producción literaria estaba reservada a la clase privilegiada.

En 1573, procedente de las Islas Canarias, llega Eugenio de Salazar, que es nombrado oidor de la Audiencia en la isla y aquí desarrolla, además, su obra poética.

En esta época conoce a Leonor de Ovando, con quien tiene un intercambio poético digno de estudio.

Este intercambio y diálogo literario es importante estudiarlo en su conjunto. Cada poema de sor Leonor lleva la inscripción «escrito en respuesta». La comparación de los poemas de ambos autores ofrece una valoración más completa y presta mayor atención a los aspectos más novedosos de la poesía de esta mujer.

Es curioso cómo cambió el tratamiento dado por Eugenio de Salazar a Leonor de Ovando en sus poemas. Los primeros eran encabezados como *Ilustrísima Señora* y, con el paso del tiempo, fue modificado a *ingeniosa poeta*, reflejando así su tono de amistad y mayor confianza.





Para analizar un ejemplo de este intercambio poético, podemos observar los sonetos de la *Silva* de Salazar. El primero está dedicado al nacimiento de Jesús. Este está escrito con una voz lírica con perspectiva masculina que habla del hijo, del hombre y de un Dios masculino. El punto de vista de la encarnación de Jesús es patriarcal y hay una total ausencia de la mención a María, la madre de Jesús. La escena del nacimiento es presentada como un fin en sí misma, sin más referencias.

En la segunda estrofa se construye una figura femenina negativa, con Eva y el pecado original como actores activos en el pecado y máximos culpables. Elude la visión positiva femenina y resalta la visión negativa.

La respuesta a este poema por parte de sor Leonor fue contundente, empezando el primer verso por la mención a María, ubicando así a la figura femenina en su rol protagonista y devolviendo a la escena del nacimiento su carácter humano. Punto de vista femenino frente al patriarcal.

Otro aspecto a resaltar es la humanidad del Niño Jesús, que sirve para igualar al mismo nivel a todos los niños del mundo, en contraste con la perspectiva inalcanzable de Salazar.

Además de sus poemas, se tiene constancia de alguna de su correspondencia y, gracias a ella, se conoce parte de su personalidad.

Sor Leonor escribe una carta al rey Felipe II solicitando ayuda económica para el convento. Reiteró esta petición. Puesto que no fueron atendidas ninguna de las dos, vuelve a escribir al rey acusando al entonces oidor de la Audiencia, Manso de Contre-ras, por lo que entra en conflicto con el gobernador y otras autoridades eclesiásticas. Esto ocurría entre 1583 y 1605.

Algo más tarde, entraría en conflicto por otra carta. En ella se quejaba al rey de la trayectoria de abusos y arbitrariedades cometidas por el gobernador Osorio.

Fue acusada de injerencia pública «en negocios tocantes a personas de oficios superiores en las repúblicas y en negocios de pleitos en que todos los religiosos, particularmente las mujeres, deben estar muy apartadas por ser fuera de su profesión (...) por ser fuera de todo orden y religión, y cosa ajena que la traten las mujeres (...)».



Se sabe que en 1608 se le impidió el derecho de expresarse y se hizo constar en instrumento judicial la disyuntiva de esta religiosa con el gobernador de la isla y presidente de la Real Audiencia, Antonio Osorio.

A la monja Leonor de Ovando, «so pena de excomunión mayor *latae sententiae*», le notificaron en abril de 1608 censura a través del presentado fray Jacinto de Soria, prior provincial de Santa Cruz de las Indias, de la Orden de Predicadores.

La monja dominicana escribió en forma de comunidad y, según el precepto formal de la investigación, «anduvo de celda en celda y por los patios buscando las dichas firmas de las religiosas».

En el Archivo de Indias de Sevilla se encuentran muchas de sus cartas.

En la Academia de Historia de Madrid se encuentra la *Silva de poesía* de Enrique de Salazar, donde se recogen algunos de los sonetos de Leonor.

Recomiendo el siguiente trabajo de Raúl Marrero-Fente, Universidad de Minnesota: *Género, convento y escritura: la poesía de Sor Leonor de Ovando en el Caribe colonial*

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16021/3/ASN_15_11.pdf

Expuesta por su autora el día 17 de octubre de 2017 en el salón de actos del Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM) dentro del ciclo literario *Voces perdidas, voces olvidadas*.

Poemas de Dña. Leonor de Ovando leídos por la poeta Pilar Revidiego Muñoz en dicho evento:

Poema de la misma señora al mismo en respuesta de otro suyo

*Pecho que tal concepto ha producido,
la lengua que lo ha manifestado,
la mano que escribió, me han declarado
que el dedo divinal os ha movido.*

*¿Cómo pudiera un hombre no encendido
en el divino fuego, ni abrasado,
hacer aquel soneto celebrado,
digno de ser en almas esculpido?
Al tiempo que lo vi quedé admirada,
pensando si era cosa por ventura
en el sacro colegio fabricada.*

*La pura santidad allí encerrada,
el énfasis, primor de la escritura,
me hizo pensar cosa no pensada.*

El Niño Dios y la Virgen parida

*El Niño Dios, la Virgen y parida,
el parto virginal, el Padre Eterno,
el portalico pobre, y el invierno
con que tiembla el autor de nuestra vida.*

*sienta (señor) vuestra alma, y advertida
del fin de aqueste dón y bien superno,
absorta esté en aquel, cuyo gobierno
la tenga con su gracia guarneçada.*

*Las Pascuas os dé Dios qual me las distes
Con los divinos versos de esa mano;
los quales me pusieron tal consuelo,*

*que son alegres ya mis ojos tristes,
y meditando bien tan soberano,
el alma se levanta para el cielo.*

[...].





De la misma señora al mismo en la pascua de Reyes

*Buena Pascua de Reyes y buen día
(Ilustre Señor mío) tengáis este,
Adonde la clemencia sacra os preste
Salud, vida, contento y alegría.*

*Del niño y de los Magos y María
Tan bien sepáis sentir, que sólo os cueste
Querer, que sea el espíritu celeste,
Y así gocéis de la alta melodía.*

*Albricias de la buena nueva os pido,
Aguinaldo llamado comúnmente,
Que es hoy Dios conocido y adorado*

*De la gentilidad. Pues se ha ofrecido
En parias á los Reyes del Oriente:
Y su poder ante él está postrado.*



Luisa Sigea de Velasco (1522-1560)

PONENCIA DE ROBERTO J. MARTÍN GONZÁLEZ



Luisa Sigea de Velasco, políglota, dama latina y escritora, nace en 1522 en Tarancón (actual provincia de Cuenca), entonces perteneciente a la diócesis y reino de Toledo.

Sus padres fueron Diego Sigeo, humanista de origen francés, y Francisca de Velasco, de familia ilustre oriunda de Tarancón. Diego Sigeo se instaló en Toledo como preceptor al servicio de María Pacheco, esposa del comunero Juan de Padilla, y con ella y junto a otros criados huyó de España a Portugal en febrero de 1522.

No es posible determinar cuándo se trasladó la familia de Diego Sigeo a Portugal, aunque se puede creer que sería a tiempo para que las hijas, Luisa y Ángela, recibieran una detenida atención paterna. La educación que con los años mostraron sus hijas y que les sirvió para ganarse la vida solo pudo ser obtenida en el seno familiar, puesto que no existían centros femeninos en los que adquirirla.

En España la generación femenina anterior a Luisa, la que florece a finales del cuatrocientos y tiene en Isabel la Católica su modelo, había puesto en alza la educación latina en la Corte.

En 1540, cuando contaba 18 años de edad, a través de un amigo de su padre, el italiano Girolamo Britonio, envió una carta en latín al papa Paulo III, a lo que más tarde llamó *Quosdam ingenioli mei flosulos* (*Algunas flores de mi ingenio*), que mereció muchos elogios.

Recuérdese que dominar el latín lo suficiente para escribir epístolas había sido el único motivo por el que Lucio Marineo Sículo había incluido en su *Epistolarum familiarum libri XVII* (Valladolid, 1514) a varias «doncellas sabias», como Juana Contreras, Ana Cervatón y Lucía de Medrano.





Para Diego Sigeo, como para otros eruditos, se hacía evidente que, a través de una alta educación latina, las mujeres podían obtener un provecho social o ventajas económicas nada desdeñables, en particular en un medio cortesano.

Seguramente con esta perspectiva y contando con la inteligencia de sus dos hijas, Diego puso mucho empeño en su formación, de la que tanto Luisa como Ángela se beneficiaron. Su educación atendió sobre todo a dos aspectos que refuerzan la hipótesis de que las ambiciones del padre se habían impuesto en la Corte: la música y las lenguas clásicas.

Según las crónicas, ambas llegaron a ser dos músicas virtuosas, si bien en este aspecto destacó siempre Ángela; y a la inversa, mientras que las dos dominaban el latín y el griego, los conocimientos de Luisa en este terreno eran superiores y los fue ampliando con el estudio constante a lo largo del tiempo, añadiendo el hebreo, el árabe y el siríaco, además de lenguas modernas como el portugués, el francés y el italiano.

En 1542 fue llamada al servicio de la Corte portuguesa como «moça de câmara» de la reina Catarina. Los pagos hechos a «donna Luisa de Sygea, latina», 16 000 *reis* anuales, figuran en los *Livros de moradia de la reina* entre 1543 y 1552, año este en que se libran 25 000 *reis* a Diego Sigeo para el casamiento de su hija. Su servicio directo, no obstante, no fue a la reina, sino a su sobrina, la infanta María de Portugal.

Esta etapa cortesana fue la más fructífera de la vida de Luisa Sigea. Ella afirma en su carta a Felipe II que fue maestra de latín de la infanta (lo que no se ajusta a los datos cronológicos) y Britonio la describe tañendo la lira y cantando en la corte, a la par que elogia sus poemas griegos y latinos. Desde luego debía gozar de un alto aprecio, ya que recibía en pago bastante más que otras damas latinas (Joana Vaz cobraba 10 000 *reis* en 1550) y gozó de ciertos privilegios para escribir sus obras.

Luisa permaneció en ese cargo palaciego hasta 1552, año en que se casó con el hidalgo burgalés Francisco de las Cuevas. Tuvieron una sola hija, Juana de las Cuevas Sigea, nacida el 25 de agosto de 1557, la cual se casó el 30 de mayo de 1580 con Rodrigo Ronquillo Briceño, de la mejor nobleza de Burgos, nieto del célebre alcalde Ronquillo; de este casamiento resultó numerosa descendencia.



En todo caso, parece que, después de la boda, Luisa siguió sirviendo en la Corte portuguesa y no fue hasta 1555, seguramente por el cambio de circunstancias en la situación de su esposo, cuando ella se trasladó a Burgos. El 10 de octubre de 1558 fallecía María de Hungría y el matrimonio Cuevas se encontró cesante. Eso no significa que quedasen huérfanos de todo ingreso, pues el testamento asigna a los cónyuges una pensión anual total de 150 000 maravedís, 56 250 a Luisa y 93 750 a su esposo, que se suman a los 10 000 que este recibía desde 1556.

Se deben situar, pues, a partir de entonces los esfuerzos epistolares del matrimonio por obtener nuevos empleos en la Corte. Francisco envía una carta a Felipe II (s. d.) en que demanda «asiento en su casa o en la del príncipe o algún oficio en la corte, conforme a su calidad y habilidad»; Luisa llama a varias puertas, empezando también por el rey a comienzos de 1559. Sus gestiones más intensas parece que fueron realizadas desde Toledo, donde encontró una ocasión inmejorable con la reunión de las Cortes de Castilla el 22 de febrero de 1560 para reconocer al príncipe Carlos como heredero. Sus miras estaban puestas en la casa de la nueva reina Isabel de Valois. Sin haber alcanzado sus pretensiones de servicio cortesano, Luisa Sigea volvió a Burgos, donde falleció el 13 de octubre de ese año. Se insiste en que murió en la pobreza y de melancolía, aspectos ambos poco creíbles. Si se refiere a lo primero, hay que atender a la existencia de ingresos y sobre todo a la posición de la familia de su marido en Burgos. De hecho, se observa que Francisco Cuevas, después de la muerte de Luisa, mantuvo una trayectoria económica ascendente, pues se convirtió en correo mayor de la Universidad de Mercaderes (desde 1571) y en 1580 pudo dotar a su única hija, Juana, con 6 375 000 maravedís más otro millón en ajuares, según los cálculos de Ismael García Rámila. De esta hija se acordó también la infanta María en su testamento (1577) y le otorgó una renta vitalicia.

Luisa Sigea fue una excepción en su tiempo en varios aspectos. Perteneció a una minoría de mujeres altamente educadas, pero fue casi la única que, empleando medios de autopromoción, encontró una salida profesional para rentabilizar económicamente esa educación en los mismos entornos cortesanos que los humanistas y, como ellos, creó algunas obras literarias que han sobrevivido. Además, contó con el reconocimiento de sus coetáneos y una inmediata fama posterior de erudita. No existió en todo el siglo xvi español ninguna otra mujer que presente un perfil similar.



SU OBRA

De su obra destaca el poema en latín *Syntra*, escrito en 1546 y publicado en París en 1566. En él, con la esperable carga de erudición clásica, describe el bosque de Sintra y el encuentro que la autora tiene con una ninfa que sale del lago. Ella, por designio de Jove, le anuncia la próxima boda de su princesa con un cetro que regirá el orbe.

Opúsculo Dialogus de differentia vitae rusticae et urbanae o Colloquium havitum apud villam inter Flamminia Romanam et Blesillam Senensem, terminada en 1552, es una conversación en latín entre dos amigas sobre la forma de vida que más les conviene, la vida agitada de la Corte o la tranquilidad de la vida retirada. Sigue el esquema de tres días divididos en pausas para comer y echar la siesta. Ambas son muy apasionadas con sus argumentos.

Se conservan también un epistolario y varios poemas, entre otras obras, aunque se han perdido gran parte de ellas. Hay constancia de cuatro en castellano y cuatro en latín. Las primeras están dirigidas a un «señor» y las latinas al Papa, al rey Felipe II, al preceptor del príncipe Carlos y a su sobrino Francisco Pérez.

Editó *Syntra* Francisco Cerdá y Rico en sus *Clarorum hispanorum opuscula selecta et rariora tum latina, tum hispana magna ex parte nunc primum in lucem edita* (Madrid: Antonio de Sancha, 1781) y Marcelino Menéndez Pelayo lo tradujo al castellano. Adolfo Bonilla y San Martín editó un epistolario suyo que se encuentra en la British Library (*Clarorum hispaniensium epistolae ineditae*, Revue Hispanique, VIII, 1901, págs. 296-297). Manuel Serrano y Sanz imprimió por vez primera su *Duarum virginum colloquium* entre otros textos (1905).

FUENTE

Real Academia de la Historia.

Expuesta por su autor el día 19 de septiembre de 2017 en el salón de actos Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM) dentro del ciclo literario *Voces perdidas, voces olvidadas*.

Poemas de doña Luisa Sigea de Velasco leídos dentro de dicho ciclo por la poeta
Librada Romero Oliver:

Declarando

«Tengo meses vacíos, y noches laboriosas me dieron»

*Pasados tengo hasta ahora
muchos meses y largos
tras un deseo en vano sostenido
que tanto hoy día mejora
cuanto los más amargos
y más desesperados he tenido;
lo que en ello he sentido
no puedo yo contarlo;
el alma allá lo cuente;
mas ella no lo siente
tan poco que no calle como callo;
¡oh gran sentimiento!
que a veces quita al alma el pensamiento,
y cuando esto acaece,
según veo las señales
ya creo que el remedio está cercano;
la vida se amortece,
no se sienten los males
tanto como si esté el cuerpo más sano;
pero todo es en vano,
que al fin queda la vida
y torna el alma luego
en el conturbado fuego
al ser más que antes encendida;
así que en fantasías
se me pasan los meses y los días,
en fantasías y cuentos
la vida se me pasa;*





los días se me van con lo primero,
 las noches en tormentos,
 que el alma se traspasa
 echando cuenta a un cuento verdadero
 que es desde que espero
 el fin de mi deseo;
 ¡cuántas habré pasadas
 de noches trabajadas
 sufriendolas por ver lo que aun no veo!
 éstas muy bien se cuentan,
 mas ¡ay que las que quedan más me afrentan!
 En esto un pensamiento
 me acude a consolarme
 de cuantos males solo de él recibo
 pensando en mi tormento
 no oso en alegrarme
 según que se me muestra tan esquivo;
 con todo allí recibo
 con tan nuevo consuelo,
 y aunque parece sano
 no oso echarle mano,
 que a quien vive en dolor todo es recelo,
 y al fin helo por bueno
 y huelgo de acogerle acá en el seno.
 Esta es una esperanza
 que viene acompañada
 de razón, que por mi parte no ha faltado,
 que habrá de hacer mudanza
 en la fortuna airada
 que a tantos años contra mí ha durado,
 y aunque fuera hado
 ó destino invencible
 de cruda avara estrella,
 muriera el poder de ella
 con el de la razón que es más terrible,

*y con su ser perfecto
traerán de mi deseo buen afecto;
mas ¡¡ay!! no sean estos
consolaciones vanas
que así como se sienten no esperadas
así se van tan presto
que dejan menos sanas
las almas donde fueren agasajadas;
las noches trabajadas
ajenas de alegría,
los días, meses y años
llenos de graves daños
habré de pensar siempre noche y día;
si en esto el remedio se halle
no sentiré el trabajo de esperadle;
porque no seas de las gentes creída
canción conmigo queda,
que yo te encubriré mientras que pueda.*

Un fin, una esperanza, un cómo

OCTAVAS

*Un fin, una esperanza, un cómo. ó cuando;
tras sí traen mi derecho verdadero;
los meses y los años voy pasando
en vano, y paso yo tras lo que espero;
estoy fuera de mí, y estoy mirando
si excede la natura lo que quiero;
y así las tristes noches velo y cuento,
mas no puedo contar lo que más siento.*

*En vano se me pasa cualquier punto,
mas no pierdo yo punto en el sentirlo;
con mi sentido hablo y le pregunto
si puede haber razón para sufrirlo:*





*respóndeme: sí puede, aunque difunto;
lo que entiendo de aquel no se decirlo,
pues no falta razón mi buena suerte,
pero falta en el mundo conocerse.
En esto no hay respuesta, ni se alcanza
razón para dejar de fatigarme,
y pues tan mal responde mi esperanza
justo es que yo responda con callarme;
fortuna contra mí enristró la lanza
y el medio me huyó para estorbarme
el poder llegar yo al fin que espero,
y así me hace seguir lo que no quiero.*

*Por sola esta ocasión atrás me quedo,
y estando tan propincuo el descontento,
las tristes noches cuento, y nunca puedo,
hallar cuento en el mal que en ella cuento;
ya de mí propia en esto tengo miedo
por lo que me amenaza el pensamiento;
mas pase así la vida, y pase presto,
pues no puede haber fin mi presupuesto.*



Maria de San José Salazar

PONENCIA DE ROBERTO J. MARTÍN GONZÁLEZ



María de San José Salazar de Torres. Toledo, 1548 - Cuerva (Toledo), 19-X-1603. Carmelita descalza (OCD), escritora y poeta.

Una de las más importantes colaboradoras de Teresa de Ávila en la reforma religiosa. María defendió los derechos de la mujer religiosa con gran dedicación, para que se le permitiera definir su propia experiencia espiritual y enseñar, inspirar y conducir a otras mujeres en la reforma de sus derechos dentro de la Iglesia.

Cuando el italiano Nicolás Doria tomó la dirección de la Descalcez y le dio un giro rigorista tratando de borrar las huellas de Teresa de Jesús, lo que les supuso persecución y cárcel y expulsión de la Orden al padre Gracián, Teresa de Jesús pensó en María de San José como su sucesora. Jerónimo Gracián, en *Peregrinación de Anastasio*, su propia biografía, la califica como «una de las mujeres de mayor pureza, santidad, espíritu, prudencia y discreción que después de la madre Teresa de Jesús he conocido en la Orden, y la que más trabajos y contradicciones padeció por estar firme en que no se mudasen las leyes que su madre Teresa les dejó ordenadas» (Anastasio, diál. 12).

Nació en Toledo, según consta en el *Libro de defunciones* del monasterio de Cuerva, donde murió. Y en el *Libro de profesiones* del monasterio de Malagón, donde profesó, aparece como «hija de Pedro de Velasco y de María de Salazar, la cual natural de Aragón».

Otras fuentes señalan a sus padres como Sebastián de Salazar y María de Torres, oriundos de Molina de Aragón. El cronista portugués Melchor de Santa Ana (*Chronica*, t. I, cap. xxvii) la emparenta remotamente con la familia de los duques de Medinaceli.





De hecho, vivió desde niña en Toledo, en el palacio de Luisa de la Cerda, hermana del duque de Medinaceli y esposa de Arias Pardo de Saavedra, señor de las villas de Malagón, Paracuellos y Fernán Caballero. En 1562, conoció a Teresa de Jesús cuando la santa, poco antes de sus fundaciones, acudió a consolar a doña Luisa, que había quedado viuda, y moró en su palacio unos seis meses. Cuatro años más tarde, en otra visita, María comenzó a considerar la vida religiosa gracias a su influencia. El 9 de mayo de 1570, tomó el hábito en el convento de Malagón a sus veintidós años con el nombre de María de San José y un año más tarde profesó sus votos (11 de junio de 1571).

Su espíritu carmelitano queda reflejado en diversas poesías que concibió por entonces, donde ya despuntaba su fecunda vena poética: «Monte Carmelo, ilustre, hermoso, bueno, / claro, fértil, alegre y abundoso, / de bienes celestiales te veo lleno, / en ti he hallado paz, gloria y reposo».

En 1575, Teresa de Jesús llegó nuevamente a Malagón de paso para las fundaciones de Beas y Caravaca. Y al grupo de monjas que le acompañaban agregó a María de San José, destinada en principio para priora de la fundación de Caravaca. En Beas de Segura la madre Teresa conoció al padre Gracián, que la incita a fundar en Sevilla. Así que Teresa de Jesús, con las monjas que tenía destinadas en Caravaca, tomó el camino de Sevilla, donde fundó en 1575, dejando a María de San José por priora: «La que va para priora —confiesa la madre Teresa— es harto para ello». Sevilla fue su primer gobierno y también su primer calvario.

En diciembre de 1584, María de San José pasó a la fundación de un Carmelo en Lisboa, siendo ya en esos momentos Portugal parte del Reino de España. Meses después de la fundación, el capítulo de los descalzos reunido en Lisboa nombró por provincial, en sustitución del padre Gracián, al genovés Nicolás Doria, lo que fue el inicio de un prolongado calvario de quienes se sentían valedores de la herencia de santa Teresa.

María de San José y Ana de Jesús, apoyadas por el padre Gracián, capitanearon un movimiento de monjas que solicitó y consiguió de Roma un breve para mantener las Constituciones dadas por su fundadora. Doria reaccionó y logró, con el apoyo de Felipe II, otro breve que anulaba en parte el anterior. Y se recrudecieron las persecuciones.



María de San José sufrió también la destitución y la cárcel durante un año en su convento de Lisboa, donde escribió unas páginas maravillosas que llevan por título *Carta de una pobre y presa descalza* (1593).

En 1600 llegó al generalato de la Descalcez un fraile émulo de Doria, Francisco de la Madre de Dios. Se recrudecieron los métodos dorianos y aparecieron nuevas tensiones. A María de San José, en la lejana Lisboa, no le llegaron hasta el año 1603, siendo sacada secretamente del convento, llevada a Castilla y recluida en el convento de Cuerva (Toledo). Nueve días después de su llegada a Cuerva, murió a sus cincuenta y cinco años el 19 de octubre, tal vez de pesar, de cansancio o del desprecio que recibió esta hija predilecta de santa Teresa, heredera de su pensamiento, perseguida y calumniada.

Sus poesías, que abarcan desde su infancia en casa de Luisa de la Cerda hasta su madurez en el convento (1562-1593), muestran a una «insigne escritora renacentista, pulcra y correcta, abundante de palabra y fecunda de pensamiento, que se aproxima mucho más a fray Luis de León, y en general a los clásicos del siglo de oro, que a santa Teresa» (Á. C. Vega, *La poesía de santa Teresa*: 218).

ENTRE SUS OBRAS EN PROSA HAY QUE DESTACAR

El *Libro de recreaciones* (1585), *Consejos que da una priora* (1590-1592), *Carta de una pobre y presa descalza* (1593), *Ramillete de mirra* (1595) e *Instrucción de novicias* (1602).

El *Libro de recreaciones*, su obra más memorable, compuesto en Lisboa en 1585 bajo forma de diálogos entre varias monjas de su comunidad en los momentos de recreación, es un libro de memorias en el que vierte su propia biografía y ensalza la grandeza del Carmelo y de la vida y muerte de santa Teresa.

Consejos que da una priora (1590-1592) es un compendio de reglas para el buen gobierno de los monasterios que María de San José envió al convento de Sevilla. *Carta de una pobre y presa descalza*, terminada el viernes santo de 1593 en la cárcel conventual del monasterio de Lisboa, es un precioso escrito de amor a la cruz y perdón de las ofensas. *Ramillete de mirra* (1595), escrito después de la muerte de Doria, es la historia descarnada de las persecuciones que ha sufrido.



María de San José está excluida en la *Historia del Carmen Descalzo* (1637), escrita por Jerónimo de San José, del capítulo titulado «Religiosas de insigne y conocida santidad», pero ella aparece en los estudios modernos como una de las más esclarecidas religiosas de los tiempos fundacionales de Teresa de Jesús y una escritora de dilatada cultura humanística y bíblica que iguala e incluso supera en esto a la misma fundadora. Su feminismo, por último, es proverbial.

FUENTE

Real Academia de la Historia.

Expuesta por su autor el día 17 de octubre de 2017 en el salón de actos del Museo del Patrimonio Municipal de Málaga (MUPAM) dentro del ciclo literario *Voces perdidas, voces olvidadas*.

Poemas de sor María de San José Salazar leídos por la poeta Fuensanta Martín Quero en dicho evento:

Elegía poética

*En el nombrado puerto de Ulisea,
donde la ilustre capa eliana
con su antigua blancura la hermosea,
aquí la dichosa gente mariana
sigue a la sacra Virgen que la adiestra,
y con su dulce nombre la hace ufana.
En una peña al mar clara se muestra
una carmela casa, no olvidada
del que ampara los pobres con su diestra,
adonde el grande Alberto una manada
de simples ovejuelas apacienta,
sin pasto, sin favor, sin tener nada.
Las olas más que el mar sube y aumenta
el que a todos persigue con trabajos,
y con furia infernal nos atormenta.
Mas todo cuanto ordena son atajos*

*para llegar más presto al deseado puerto,
lleno de gozos y agasajos.
En medio esta tormenta se ha esforzado
una afligida y simple pastorcilla
a cantar, como puede, su cuidado;
y aunque con ronca voz la pobrecilla
y haciendo de sus ojos una fuente,
que provoca mirarla a gran mancilla,
al cielo está mirando atentamente,
el rostro macilento y lacrimoso,
un «¡ay, ay!» repitiendo solamente.
El aparato y traje no es curioso,
antes es pobre, rústico y grosero,
y el ánimo, aunque triste, generoso;
un meneo y mirar tiene sincero
y un no sé qué se muestra de excelencia,
semejante a las que siguen al Cordero;
huyendo el vano ocio, a diferencia
de las que en vanidad gastan su vida.
Ya se pasó aquel tiempo venturoso,
ya no suena rabel, ya no campoña,
Do cada cual mostraba ser dichosa,
ya no hay sino tristeza con cada parte,
ya no hay sino balido doloroso.*

Exilio interior

*¡Oh mundo crudo, desleal, insano!
huir quiero de ti y de quien te sigue,
pues tu trato perverso e inhumano,
a aquel que más te ama más persigue.
Dichoso es aquel que da de mano
a aquesta bestia fiera, que prosigue
en ser siempre contrario y enemigo.
Pues hará menos mal que siendo amigo.*





*Morir quiero y me ofrezco a la partida,
y a todo lo visible doy de mano,
y quiero, mi señor, ser despedida
por ti de cuanto tiene el ser humano:
el gusto y el consuelo y propia vida,
memoria y voluntad pongo en tu mano,
cuerpo, alma, sentidos, ser y gloria:
con tu favor espero la victoria.*

Olvido del mundo

*Del cuidado desta vida
no andes, alma mia, a caza,
mira que es cosa perdida,
que, aunque no ensucie, embaraza
olvida padres, parientes,
olvida al mundo de veras,
que son cosas lisonjeras,
donde hay mil inconvenientes.
Anda tras lo celestial,
sabe darse buena traza,
huye de lo terrenal,
que, aunque no ensucie, embaraza.*

